

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvld. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0358-2019

Santo Tomás de Castilla,  
Septiembre 13 de 2019

Doctor  
**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho.



Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 48/20/2019, la cual fue aprobada el 26 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2019, por un monto de Q569,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 12 de septiembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
**Jefe Financiero**  
Zona libre de Industria y Comercio  
Santo Tomás de Castilla  
TUAE- Mario Rubén Ardón López  
**Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-**

  
  
Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira  
**Gerente General-ZOLIC-**

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**OFICIO DF. STC. No. 0359-2019**

Santo Tomás de Castilla,  
Septiembre 13 de 2019

Licenciado  
**Francisco Javier Ortiz**  
Director  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho.

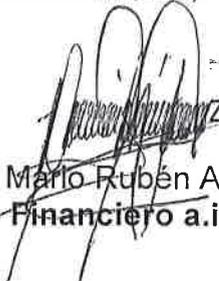


Respetable Licenciado Ortiz:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 48/20/2019, la cual fue aprobada el 26 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2019, por un monto de Q569,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 12 de septiembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

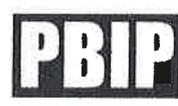
Cordialmente,

  
**Jefe Financiero**  
Zona libre de Industria y Comercio  
Santo Tomás de Castilla  
TUAE. Mario Rubén Ardón López  
**Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-**

  
**Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira**  
**Gerente General-ZOLIC-**



Z O L I C G U A T E M A L A . C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**OFICIO DF. STC. No. 0360-2019**

Santo Tomás de Castilla,  
Septiembre 13 de 2019

Licenciado  
**Álvaro Enrique Arzú Escobar**  
Presidente Organismo Legislativo  
Congreso de la República  
Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 48/20/2019, la cual fue aprobada el 26 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2019, por un monto de Q569,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 12 de septiembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
**Jefe Financiero**  
Zona Libre de Industria y Comercio  
Santo Tomás de Castilla  
TUAE. Mario Rubén Ardón López  
**Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-**

  
**Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira**  
**Gerente General-ZOLIC-**

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (20-2019), DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (26/08/2019), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.3 QUE LITERALMENTE DICE:**

**5.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2019, POR UN MONTO DE QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 569,000.00) (REF. OFICIO GG. STC. No. 0481-2019):** El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0481-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2019**, por un monto de **quinientos sesenta y nueve mil quetzales exactos (Q 569,000.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: **Grupo 0** -"Servicios Personales"-; el cual será utilizado para el pago de tiempo extraordinario para el personal permanente de ZOLIC y para reforzar la cuota de IGSS e INTECAP, debido al incremento del renglón presupuestario para el pago de tiempo extraordinario; **Grupo 2** -"Materiales y Suministros"-; para la compra de 45 planchas de plywood, reglas de madera de pino, puertas de madera; **Grupo 3** -"Propiedad, Planta, Equipo e Intangible"-; se realizará compra de 20 switch para el equipo de circuito cerrado de televisión -CCTV y 06 Cámaras de Circuito Cerrado- para dar enlace a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 027-2019, de fecha 23 de agosto de 2019, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y el señor Mario Rubén Ardón López, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los señores Directores después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes al Gerente General, manifestaron que siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:



## RESOLUCIÓN J.D. No. 48/20/2019

### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

#### CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

#### CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

#### CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

#### CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0481-2019, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2019, por un monto de quinientos sesenta y nueve mil quetzales exactos (Q 569,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los **siguientes grupos: Grupo 0** -"Servicios Personales"-; **Grupo 2** -"Materiales y Suministros"-; y **Grupo 3** -"Propiedad, Planta, Equipo e Intangible"-, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

#### POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## RESUELVE:

**1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2019, por un monto de quinientos sesenta y nueve mil quetzales exactos (Q 569,000.00), quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:**

### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

#### INTERNA No. 05-2019

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 569,000.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

## CRÉDITO

### GRUPO 0 - SERVICIOS PERSONALES

#### **041 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERMANENTE**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUATROCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.400,000.00)**, los cuales serán destinados para ampliar la disponibilidad presupuestaria al Tiempo Extraordinario, derivado al volumen de actividades de todo el personal permanente de ZOLIC para hacer más eficiente el funcionamiento de la Institución.

#### **051 APORTE PATRONAL AL IGSS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **NOVENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.90,000.00)**, la ampliación se deriva del incremento al renglón presupuestario 041 (tiempo extraordinario).



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## **052 APOORTE PATRONAL AL INTECAP**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.15,000.00)**, la ampliación de dicho renglón se deriva del incremento al renglón presupuestario 041 (Tiempo extraordinario).

## **GRUPO 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS**

### **214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIECINUEVE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.19,000.00)**, los cuales serán utilizados para adquirir la compra de 45 planchas de plywood, 9 reglas de madera de pino rústico, 17 puertas de madera, correspondientes al evento de compra directa a través de oferta electrónica número 007-2019, identificado con NOG 10750088 denominado "Adquisición de productos de madera y sus manufacturas, productos químicos y conexos y productos de metal y sus aleaciones, todos para el mantenimiento y reparaciones menores en elementos de madera, de lavandería de casa de visitas y bodega de mantenimiento".

## **GRUPO 3 - PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLE**

### **326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.5,000.00)**, los cuales serán utilizados para adquirir la compra de 20 switch para el equipo del Circuito Cerrado de Televisión -CCTV-, derivado a que se dañaron durante una tormenta eléctrica en Santo Tomás de Castilla.

### **329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.40,000.00)**, serán utilizados para adquirir la compra de 06 cámaras de circuito cerrado para dar enlace a la SAT por el tema del marchamo electrónico y dar cumplimiento al requerimiento por la Certificación de Operador Económico Autorizado.



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2019

### CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC" SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION Y COORDINACION 2019-211-00073-11-00-000-01			Q 550,000.00

Servicios extraordinarios de personal permanente	0-041	Q	400,000.00
Aporte patronal al IGSS	0-051	Q	90,000.00
Aporte patronal al INTECAP	0-052	Q	15,000.00
Equipo para comunicaciones	3-326	Q	5,000.00
Otras maquinarias y equipos	3-329	Q	40,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"  
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO  
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y  
COMERCIO  
2019-211-00073-11-00-000-02

Productos agroforestales, madera, corcho y sus	2-214	Q	19,000.00
--	-------	---	-----------

Z O L I C G U A T E . C O M

Q 19,000.00



Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

**TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS**

**SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 569,000.00**

**DEBITO:**

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC" SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION Y COORDINACION 2019-211-00073-11-00-000-01			<b>Q 273,000.00</b>

Viáticos en el exterior	1-131	Q	200,000.00
Transporte de personas	1-141	Q	73,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC" SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO 2019-211-00073-11-00-000-02			<b>Q 296,000.00</b>
---	--	--	---------------------

Otros servicios	1-199	Q	296,000.00
-----------------	-------	---	------------

Z O L I C G U A T E . C O M



000006

Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

**TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS**

**SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 569,000.00**

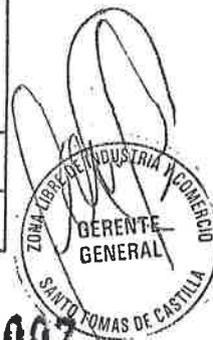
A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 05-2019	Saldo
041 Servicios extraordinarios de personal permanente	Q. 300.73	Q. 400,000.00	Q. 400,300.73
051 Aporte Patronal al IGSS	Q. 200,524.35	Q. 90,000.00	Q. 290,524.35
052 Aporte Patronal al INTECAP	Q. 18,265.44	Q. 15,000.00	Q. 33,265.44
214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q. 49,520.36	Q. 19,000.00	Q. 68,520.36
326 Equipo para comunicaciones	Q. 108.22	Q. 5,000.00	Q. 5,108.22
329 Otras maquinarias y equipo	Q. 99,773.39	Q. 40,000.00	Q. 139,773.39
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 569,000.00</b>	

**DEBITO:**

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 569,000.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 05-2019	Saldo
131 Viáticos en el exterior	Q. 332,283.36	Q. 200,000.00	Q. 132,283.36
141 Transporte de personas	Q. 173,299.80	Q. 73,000.00	Q. 100,299.80



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

199 Otros servicios	Q. 885,900.17	Q. 296,000.00	Q. 589,900.17
<b>TOTAL</b>		<b>Q 569,000.00</b>	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

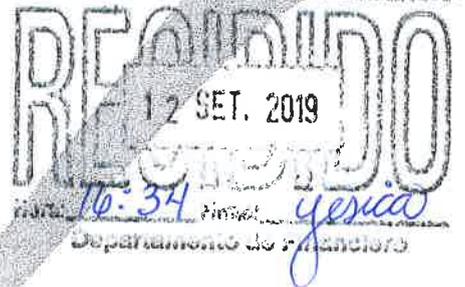
**Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN OCHO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**



**LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/ Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			13	9	2,019	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		48/20/2019		26	8	2,019
				DIA			MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-131-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-200,000.00	-200,000.00
21100073-11-00-000-001-000-141-1801-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-73,000.00	-73,000.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-296,000.00	-296,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-569,000.00	-569,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-041-1801-31-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE	400,000.00	400,000.00
21100073-11-00-000-001-000-051-1801-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	90,000.00	90,000.00
21100073-11-00-000-001-000-052-1801-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL INTECAP	15,000.00	15,000.00
21100073-11-00-000-001-000-326-1801-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,000.00	5,000.00
21100073-11-00-000-001-000-329-1801-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40,000.00	40,000.00
21100073-11-00-000-002-000-214-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	19,000.00	19,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		569,000.00	569,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	9	2,019
DIA	MES	AÑO

000009

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	13	9	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	48/20/2019		26 8 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
8				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-569,000.00</b>		<b>569,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-569,000.00		569,000.00	
0000		-569,000.00		569,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-569,000.00</b>		<b>569,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-569,000.00	419,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-569,000.00	419,000.00
DESARROLLO HUMANO		0.00	105,000.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	105,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	45,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	45,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-569,000.00</b>	<b>569,000.00</b>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	9	2,019
DIA	MES	AÑO

000010

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			13	9	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	48/20/2019		26	8	2,019	8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<b>-569,000.00</b>	<b>464,000.00</b>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-296,000.00	19,000.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-296,000.00	19,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-273,000.00	445,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-273,000.00	445,000.00
100000	EDUCACIÓN		<b>0.00</b>	<b>15,000.00</b>
	100500	Educación no Atribuible a Ningún Nivel Escolarizado	0.00	15,000.00
		100501 Educación no atribuible a ningún nivel escolarizado	0.00	15,000.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<b>0.00</b>	<b>90,000.00</b>
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	0.00	90,000.00
		110101 Enfermedad	0.00	90,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-569,000.00</b>	<b>569,000.00</b>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	9	2,019
DIA	MES	AÑO

000011

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)					13	9	2,019
							DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA			48/20/2019		26	8	2,019	8	
					DÍA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-569,000.00	569,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-569,000.00</b>	<b>569,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	9	2,019
DÍA	MES	AÑO

000012

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	13	9	2,019		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	48/20/2019	26	8	2,019	8
		DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	9	2,019
DIA	MES	AÑO

ENCARGADA DE PRESUPUESTO




Jefe Financiero

Zona Libre de Industria y Comercio

Santo Tomás de Castilla

